

FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Mediante el presente certificado se procede a aprobar la Garantía de Cumplimiento, según la información que se señala:

Contrato No:	CCE-197-AMP-2021			
Tipo: AMP/IAD	AMP			
Contratista:	YUBARTA SAS			
Duración del contrato:	5 años			
Tipo de Garantía: Garantía bancaria/Póliza	POLIZA			
Beneficiario:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-			
A favor de:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-			
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL			
Garantía No.	100038962			
Anexos:	3			
Verificación de los Amparos				
Amparo	Vigencia		Valor	Cumple/No Cumple
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	3/09/2021	1/03/2027	\$ 328.904.260	SI

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato número CCE-197-AMP-2021, Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias, teniendo en cuenta la modificación No. 2 del AMP.

Así mismo, fue consultada su autenticidad en la página web de la Aseguradora <https://productos.mundialseguros.com.co/> el día 5 del mes septiembre del año 2025.

La verificación de las garantías se realizó en cumplimiento al Memorando interno 014 de 2021 expedido por el director general de la Agencia Nacional De Contratación



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Pública -Colombia Compra Eficiente- y los lineamientos contemplados en la Circular-
Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.

YENNY LISETH PÉREZ OLAYA

Subdirectora de Negocios

Elaboró:	Jorge Luis Martinez – Analista T2-02
Revisó:	Sergio Andrés Peña Aristizábal – Gestor T1-15
	Alejandra Carolina Burgos Montilla – Abogada Asesora
Aprobación subdirector:	Yenny Liseth Pérez Olaya Subdirectora de Negocios
Fecha de elaboración:	Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	24/08/2022	Elaboró	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)
			Revisó	Sergio Andrés Peña Aristizábal	Gesto
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento
que describe ficha técnica del presente documento.

No. PÓLIZA		C-100038962		No. ANEXO		3		No. CERTIFICADO		10373825		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		05/09/2025		SUC. EXPEDIDORA		CALI	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE					VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		03/09/2021	24:00 Horas Del		01/04/2027		N/A		N/A		N/A		N/A		

TOMADOR	YUBARTA	No. DOC. IDENTIDAD	805.018.905-1
DIRECCIÓN	CRA. 27 #7-80, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	6025566490
ASEGURADO	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	No. DOC. IDENTIDAD	900.514.813-2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 26 - 20 - BOGOTÁ,	TELÉFONO	3229465900
BENEFICIARIO	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	No. DOC. IDENTIDAD	900.514.813-2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 26 - 20 - BOGOTÁ,	TELÉFONO	3229465900

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 01/03/2027

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CCE-197-AMP-2021 , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGO Y DE EMERGENCIAS, ES ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO Y EL SUMINISTRO DE DICHOS BIENES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE VINCULAN AL ACUERDO MARCO Y ADQUIEREN LOS ELEMENTOS PARA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2025	24:00 Horas Del 01/03/2027	328.904.260,00	400.632,42
TOTAL ASEGURADO			\$ 328.904.260,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	400.632,42
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	400.632,42
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	76.120,16
TOTAL A PAGAR	\$	476.752,58

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/09/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA PAGAR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100038962	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10373825	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2021	24:00 Horas Del	01/04/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS; Y (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS.

ASEGURADO/ ASEGURADO: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - NIT: 900.514.813-2.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100038962 y endoso, 3 cuyo afianzado es: **YUBARTA Asegurado o Beneficiario: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE / COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, expedida por la Compañía en **05/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **05** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

10373825

Fecha de Facturación

05/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

C-100038962

Periodo Facturado

03/09/2021

01/04/2027

Fecha Límite de Pago

05/10/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

400.632,42

IVA

76.120,16

VALOR TOTAL A PAGAR \$

476.752,58

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

YUBARTA

CRA. 27 #7-80, CALI, VALLE DEL CAUCA

805018905

Intermediario

JUAN MANUEL PEÑA
SANCHEZ

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/10/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

10373825

Fecha de Facturación

05/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

C-100038962

Periodo Facturado

03/09/2021

01/04/2027

Fecha Límite de Pago

05/10/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

400.632,42

IVA

76.120,16

VALOR TOTAL A PAGAR \$

476.752,58

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

YUBARTA

CRA. 27 #7-80, CALI, VALLE DEL CAUCA

805018905

Intermediario

JUAN MANUEL PEÑA
SANCHEZ

Cheque

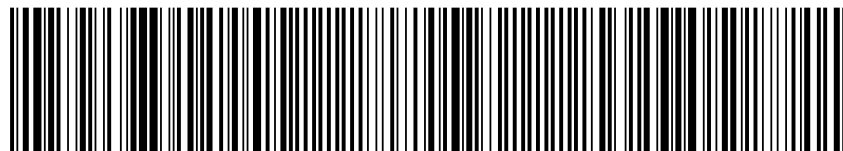
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000010373825(3900)000000476752(96)20251005

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990010373825(3900)000000476752(96)20251005

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	RBQkt/eEnruvuX7mkv3qnA==	Número de póliza	100038962
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/09/2025	Inicio de vigencia Global	03/09/2021
Fin de vigencia Global	01/04/2027	Tomador	YUBARTA
		Asegurado	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Valor asegurado	328.904.260,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CCE-197-AMP-2021 , CUYO OBJETO ES EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, ES ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO Y EL SUMINISTRO DE DICHOS BIENES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE VINCULAN AL ACUERDO MARCO Y ADQUIEREN LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS; Y (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS.ASEGURADO/ ASEGURADO: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - NIT: 900.514.813-2.MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 01/03/2027		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/09/2025	24:00 Horas del 01/03/2027	\$ 328.904.260,00	\$ 400.632,42

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13